

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA****Moción 57/2026, de 10 de junio, sobre la realización de la OPE para la ampliación de la plantilla de bomberos y bomberas**

Las Juntas Generales de Álava en su sesión plenaria celebrada el día 10 de junio de 2026, aprobaron la siguiente moción:

Moción 57/2026, de 10 de junio, sobre la realización de la OPE para la ampliación de la plantilla de bomberos y bomberas.

1. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava al cumplimiento de las previsiones incluidas en el presupuesto 2026 en relación al capítulo I del Organismo Autónomo de Bomberas y Bomberos.

2. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a la creación de seis nuevas plazas de sargento en la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo de Bomberas y Bomberos de Álava y a la cobertura, a continuación, de las doce plazas de sargento existentes mediante una oferta de empleo público.

3. Las Juntas Generales de Álava instan a la Diputación Foral de Álava a asumir con medios propios la realización de la fase de oposición de la futura oferta de empleo público de las plazas de bomberas y bomberos previstas.

Vitoria-Gasteiz, 10 de junio de 2026

La Presidenta

IRMA BASTERRA UGARRIZA